

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

SUBCOMISIÓN DELEGADA DE LA CIVEA MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

Reunión del 16 de noviembre de 2017

Celebrada la reunión de la Subcomisión Delegada de la CIVEA del Ministerio de Hacienda y Función Pública, detallamos a continuación los puntos que se trataron en el orden del día.

DOCUMENTOS DE SUBCOMISIÓN

Dentro de lo que es la gestión ordinaria de los Recursos Humanos en el Ministerio, tan solo destacar la autorización de dos adscripciones temporales, una de ellas al IMSERSO y otra en el INTA. También se nos informa de dos redistribuciones de puesto, para ofrecer vacantes en la convocatoria de ayudante de Gestión para el turno de discapacidad autorizado por Función Pública del que ya informamos en el mes de septiembre.

En este apartado **CCOO** solicita el desglose de horas extraordinarias, día a día, para aquel personal que ha llegado al límite de las 60 horas anuales, que establece el Convenio Único.

CONCURSO DE TRASLADOS 2017

Nos encontramos en la fase final del Concurso de Traslados, se nos informa que hasta el 22 de noviembre inclusive se aceptarán renunciaciones totales o parciales a la participación en el mismo a puestos determinados. A partir de ese momento, las solicitudes vincularán a los solicitantes, conforme a las peticiones formuladas, no pudiéndose admitir renunciaciones a las plazas adjudicadas. Función Pública tiene previsto resolver el concurso a primeros de enero de 2018.

Todas las plazas ofertadas por el Ministerio tienen solicitante, aunque previsiblemente las del Parque Móvil del Estado (PME) no serán cubiertas en su totalidad. Aquellas que quedasen sin cubrir, serían incluidas en el próximo concurso de traslados, del que aún no se tienen ni fechas.

También se nos informa que 19 personas del Ministerio han solicitado plazas en otros Ministerios, dato que hay que tener en cuenta para el próximo concurso también, aunque ya decimos que no se comenzará a trabajar en el mismo hasta que no se resuelva este. CCOO apunta que retornar al sistema de resultados, que podría ser interesante para agilizar los procesos.

INFORMACIÓN SOBRE LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2016 y 2017

En lo que respecta a la OEP de 2016, el próximo 25 de noviembre tendrá lugar el primer examen de las plazas ofertadas para escuelas infantiles (Grupo 2) que son las únicas que afectan al ámbito del Departamento.

En cuanto a la OEP 2017, como ya informábamos en anteriores notas, la única variación es en el turno de discapacidad, donde la Secretaria de Estado de Función Pública ha solicitado la inclusión de una plaza más en Servicios Centrales, con lo que de la distribución sería de 3 para Servicios Territoriales (Las Palmas, Sevilla y Toledo) y el resto en Servicios Centrales. Obviamente la oferta del Ministerio de Hacienda y FF nos parece paupérrima, y tiene el claro propósito de disminuir el personal laboral a la mínima expresión. Nos parece un grave error de estrategia cambiar empleados públicos por servicios externos o incluso dejar desatendidos los servicios públicos.

La Administración convocará al grupo de trabajo de temporalidad y empleo para ordenar un poco todos los procedimientos de oferta, provisión etc.

Por lo que respecta al personal interino del Ministerio, la Administración informa que existen muy pocos dentro del Departamento y que están ubicados en su mayor parte en el PME, su estabilización está condicionada a los criterios de la Dirección General de Función Pública aunque no hay indicación precisa, o cerrada, del tipo de personal que estará implicado en el mismo. Este tema es un asunto que será consensuado con las centrales sindicales una vez que haya cierta estabilidad presupuestaria, de lo que iremos informando puntualmente desde CCOO.

GRUPO DE TRABAJO DE PRODUCTIVIDAD

El pasado 27 de septiembre se reunió el grupo de trabajo de productividad para el estudio y aprobación de las propuestas presentadas que se abonaron en la nómina del mes de octubre. Se abordó la distribución del incremento del 1% y se acordó su distribución proporcional acorde con las cuantías y, matizada con el tope máximo de cifras establecidas en el propio acuerdo, todo ello sin perjuicio de que en futuras reuniones podamos renegociar el mismo.

En cuanto al incremento del 1% de las retribuciones complementarias del personal laboral, estamos pendientes que CIVEA firme el acuerdo al respecto de su distribución, aunque todo apunta a que se realizaría también de manera proporcional sobre los complementos, pero adelantamos que su pago se retrasará al año que viene, previsiblemente.

CCOO reitera la necesidad de que se nos entreguen todas las memorias justificativas de los pagos realizados por distintas unidades del Departamento, ya que, por ejemplo, seguimos sin recibir los de Reprografía y no será por falta de peticiones, pues en todas las reuniones a las que asistimos, solicitamos que se cumplan los mismos requisitos que para el resto de trabajadores del Ministerio.

En este apartado también instamos a la Administración a que si ante la situación existente en las Delegaciones de Cataluña, se han producido pagos extraordinarios por aumentos de cargas de trabajo a personal funcionario, esta previsión y en su caso los abonos justificados se hagan extensibles al personal laboral, e informando previamente por los menos a los que periódicamente lo solicitamos, es decir a CCOO.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El pago de las ayudas de Acción Social se realizará en una nómina de incidencias en el mes de diciembre. En cuanto al traslado de los trabajadores (unos 1.400) y dependencias del Ministerio ubicadas en María de Molina 50 (Madrid), informar que aún no hay cerradas ni fechas, ni edificios previstos para los traslados. Todo ello se está tratando a través del Comité de Seguridad y Salud.

empleados y empleadas públicas

Manifestación

de Colón a Secretaría Estado de Función Pública

- ☑ EMPLEO PÚBLICO
- ☑ SALARIO DIGNO
- ☑ RECUPERACIÓN DE DERECHOS

**MIÉRCOLES
29 NOVIEMBRE
17:30 HORAS**

Salida Plaza de Colón

CCOO
UGT ESP